

PROTOCOLO PARA JARDINES MATERNALES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

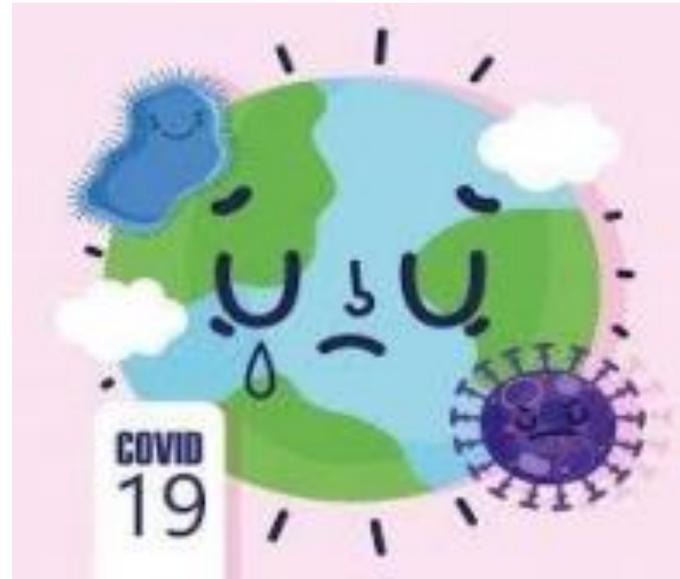
LINEAMIENTOS GENERALES

El presente documento constituye una propuesta sobre aspectos fundamentales, para planificar la presencialidad en el ciclo maternal de Educación Inicial, de la provincia del Neuquén, en contexto de COVID-19. Un trabajo que involucra la multiplicidad de aristas a tener en cuenta, en el marco de una escuela resignificada y dentro de la denominada "nueva normalidad".

En este trayecto y de manera consensuada se elaborarán institucionalmente las propuestas necesarias para un retorno seguro, con garantías sanitarias y pedagógicas.



- ★Fundamentación
- ★Capacitaciones para la reapertura
- ★Seguridad e infraestructura.
- ★Cartelería.
- ★Pautas de ingreso a la institución
- ★Trabajo en sala
- ★Procedimientos en caso de COVID-19.
- ★Declaración jurada



Fundamentación

La pandemia ocasionada por la COVID-19 ha impactado en todos los órdenes de la vida económica, social, cultural, identitaria, comunicacional a escala mundial. Estamos iniciando una nueva etapa. El 2021 nos coloca frente a nuevos desafíos. El retorno a las salas modifica tiempos administrativos y pedagógicos establecidos para el desarrollo de las actividades escolares, como así también el uso de los espacios y criterios de agrupamiento en acuerdo a los requerimientos que demanden las diferentes propuestas.

La educación inicial constituye una unidad pedagógica a los fines curriculares. Es el primer nivel educativo del Sistema formal que garantiza la temprana atención educativa a bebés, niñas y niños, desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive. Es obligatorio a partir de los cuatro (4) años de edad. Se organiza en el ciclo maternal y el ciclo infantes. Promueve el aprendizaje y desarrollo de los/as bebés, niñas y niños como sujetos de derechos y partícipes activas/os de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad bajo el paradigma de Protección integral de sus derechos.

La educación inicial comprende un universo diverso para el que deberán diseñarse estrategias de enseñanza y alternar el regreso a la presencialidad con la no presencialidad. En este sentido y con vistas a la etapa de presencialidad, se propone una revisión y priorización de los contenidos que tendrán sus adecuaciones en el marco del Diseño Curricular vigente recientemente aprobado, que interpreta a la educación como proceso histórico social, en su doble dimensión de práctica social y campo de conocimiento, generando procesos de enseñanza y procesos de aprendizajes valiosos, necesarios y significativos. El compromiso de las instituciones es generar condiciones de confianza, seguridad y bienestar, ofreciendo cotidianamente un clima cuidado que permita entamar con pares y familias, redes de sostén que les posibiliten aprender y ejercer sus derechos como sujetos sociales.

La provincia del Neuquén cuenta con Jardines Maternales públicos de gestión privada, incorporados y registrados en el Consejo Provincial de Educación que asisten a bebés, niños y niñas de 45 días a 2 años, algunos con ciclo maternal únicamente, y otros con el ciclo Infantes que contempla de 3 a 5 años. Además contamos con Escuelas Infantiles en dos localidades de la provincia como Piedra del Águila y El Chocón, y algunas próximas a iniciar su actividad en otras localidades.

Entendemos que estamos ante la población que cuenta con la menor autonomía en muchos aspectos, por lo que creemos que las pautas de cuidado tienen especial protagonismo en esta etapa y entendemos la complejidad que presenta.

RELACIÓN FAMILIA-JARDÍN

Proponemos un trabajo situado de construcción de acuerdos entre adultos referentes familiares, que incluya madres, padres, abuelas, abuelos y otros referentes.

En la Primera Infancia sabemos de la necesidad de redes de sostén de crianza compartida que incluye varias/os referentes y las promovemos para que este trayecto tenga una mirada amorosa hacia estas infancias.

MODOS DE COMUNICACIÓN

Se promueve la realización de entrevistas con datos que hagan a lo habitual, información necesaria en tiempo de DISPO y que también que expliciten las medidas sanitarias, el modo de armado de grupos, las pautas compartidas de higiene, los elementos que se necesitan y cuáles no se pueden llevar.

Propiciar la comunicación a través de canales virtuales y presenciales, posibilitando el intercambio fluido la información.

Se propone un armado de ficha virtual accesible y de simple confección, que pueda dejar registro o interrogantes de ritmos de sueño, alimentación, y otros aspectos, ya que no podremos tener tanta comunicación presencial como sería deseable, y que promueva una comunicación entre la institución y la familia.

PRÁCTICAS DE CUIDADO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

La educación infantil tiene un rol fundamental en la transmisión de las prácticas de cuidado individual y colectivo. El cuidado hacia uno/a mismo/a y hacia el otro/a no es algo dado naturalmente, sino más bien forma parte de un proceso en construcción, que toma forma en el día a día y en la relación con los/as demás que nos acompañan a lo largo de la vida: familiares, compañeros/as, docentes y no docentes. Partiendo desde un concepto de salud integral que haga foco en todas sus dimensiones, incluyendo los aspectos socioemocionales, nos enfrentamos al desafío de generar nuevos acuerdos que regulen cómo habitamos y nos vinculamos en las escuelas hoy.

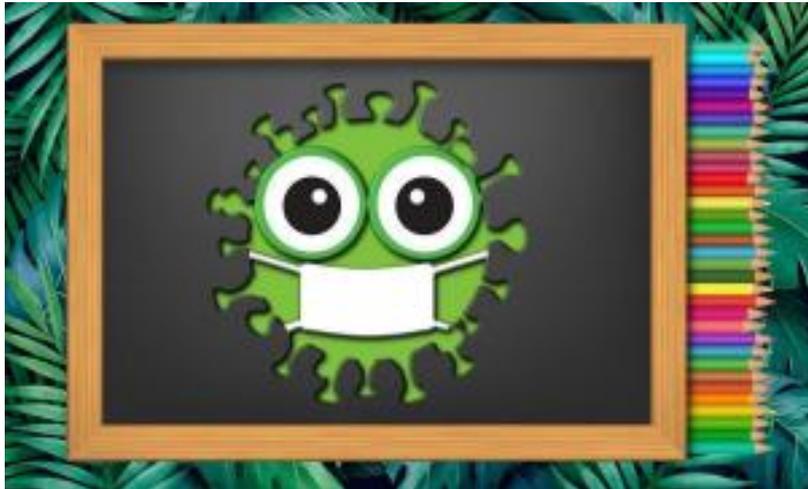
¿Cuáles son las principales prácticas de cuidado a incorporar?

- Respetar las medidas de distanciamiento dentro de las aulas y los espacios pedagógicos, así como al momento de circular por la institución.
- Utilizar correctamente los elementos de protección como el tapabocas.
- Lavarse frecuentemente las manos.
- Respetar los procedimientos de ingreso y egreso a la institución, que incluyen el registro de las personas que acceden, la toma de temperatura; y la higiene de manos con alcohol en gel.
- Realizar la limpieza y desinfección asiduas de los espacios y superficies, así como incorporar hábitos de higiene del propio lugar de permanencia al inicio y final de la jornada.

- Cumplir con los horarios y los espacios de clases presenciales asignados, para evitar el contacto con otros grupos de estudiantes.
- Evitar el contacto físico como besos, abrazos, apretones de manos, puños, ni compartir elementos personales como útiles, libros, comida, tazas, entre otros.
- Evitar tocarse la cara con las manos y al toser y/o estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo.

Para que las prácticas de cuidado se transformen en hábitos de la comunidad educativa, resulta fundamental involucrar a todos los actores en las diferentes instancias pensadas para la promoción de la salud integral. En esta línea, es importante contextualizar las prácticas considerando el entorno cultural de cada comunidad escolar, y brindar información oportuna que contribuya a construir un ambiente cuidado y saludable para bebés, niños y niñas y adultas y adultos que concurran a la institución.

Al momento de apertura cada jardín maternal deberá, a partir de estos lineamientos generales, realizar uno adecuado a su institución



CAPACITACIONES PARA LA REAPERTURA

Capacitaciones camino a la escuela presencial. En contextos como el actual, en plena pandemia por el COVID-19, el regreso a la escuela plantea diversos aspectos vinculados a la prevención y promoción de la salud de la comunidad educativa.

La comunicación, información, socialización y capacitación son las herramientas necesarias para mitigar las inseguridades y miedos a los que nos enfrenta este desafío.

Todo el personal de estas instituciones deberá recibir capacitaciones on-line, dictada por personal de salud y Seguridad e Higiene, quienes abordarán las diferentes temáticas en el marco de las medidas sanitarias de prevención y cuidado de bebés, niñas y niños de este ciclo.

Cada institución deberá proveer los elementos de bioseguridad necesarios para la protección integral de los estudiantes, personal docente y no docente.

Asimismo la institución informará a las familias acerca de los elementos y cuidados de bioseguridad implementados en el marco del presente protocolo.

-Se les entregará el protocolo completo de trabajo, su certificado de capacitación, SU KIT DE PROTECCIÓN (máscaras protectoras faciales, barbijos, batas o chaquetas, alcohol en gel, y un manual instructivo) para su cuidado personal.

- Las docentes firmaran la conformidad del mismo, atención y prácticas respecto de la protección integral del niño, en este caso puntual, su salud, la de sus familias y la de sus educadores frente al COVID-19.

-Las familias también serán capacitadas e informadas con respecto al funcionamiento de los lineamientos de higiene y seguridad empleados por cada institución.

-Tanto padres como docentes se los capacitará en el monitoreo de síntomas y medidas de notificación y tratamiento preventivo. Se establecerán grupos burbujas, con horarios alternados y/o escalonados para el ingreso a la institución, tanto para niños como para docentes, para que la proximidad física sea exclusivamente entre los miembros de su burbuja. La capacidad de cada burbuja se determinara teniendo en cuenta solo los espacios de las salas, no los comunes.

SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA

Se deberá colocar Cartelería con información, proveniente de fuentes oficiales sobre COVID-19 en lugares visibles destinados a la población de adultos acompañantes de los niños como también del personal.

Además, respetar medidas de cuidado y prevención tales como:

- Distanciamiento social mínimo de 1,5 a 2 metros.
- Higiene respiratoria (toser en el pliegue interno del codo o en un pañuelo si no se tiene puesto el tapabocas y realizar higiene de manos posterior).
- Higiene de manos: será antes y después de cada actividad, con agua y jabón por 40-60 segundos.-
- Se deberá tener un stock de limpieza para garantizar la higiene personal y de la institución regularmente.

- Se deberá implementar un correcto e intenso mecanismo de limpieza en cada sector, como así también proveer de los elementos necesarios para garantizar un entorno de trabajo SEGURO.
- Para la higiene de espacios en los que hay circulación de gente se procederá a su limpieza y respectiva desinfección con: hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina concentración de 55 gr/lts a su desinfección con solución con agua, recipiente, trapeador, colocando 2 cucharadas de lavandina de uso doméstico en un litro de agua, sumergir el trapeador en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar dejando secar la superficie.
- Este procedimiento se hará con intervalos de 1 hora acompañado por la respectiva ventilación (según la cantidad de tránsito de personas).-
- Se pondrá en cada sector de la institución un recipiente de alcohol en gel o al 70%, fuera del alcance de los niños y siempre supervisado por un adulto responsable.

PREPARACIÓN Y CUIDADO

- Utilizar toallas de papel descartables para el secado de manos y jabón líquido para su lavado.-

-Ventilar regularmente la institución para permitir recambio de aire abriendo puertas y ventanas para que se produzca la circulación cruzada de aire cada 1 hora. Asimismo la ventilación natural debe ser permanente, sobre todo en espacios cerrados donde la ocupación sea por diversos grupos burbujas. Este tipo de ventilación cruzada natural ha demostrado que baja la tasa de contaminantes de los lugares, incluso los que tengan ventilación mecánica.

-Limpiar y desinfectar materiales de trabajo y juguetes. Tener especial cuidado con aquellos elementos que bebés, niñas y niños pueden llevarse a la boca y otros juegos de sala o patio que comparten. Los juegos compartidos por ejemplo los que están en los patios, deberán utilizarse por turnos entre cada grupo burbuja y proceder luego de su uso a la desinfección correspondiente con igual solución que se utiliza para las superficies del mobiliario (mesas – sillas – alfombras). Respecto de los juguetes solo deberán ser utilizados por un grupo, para luego de su desinfección ser reutilizado por otro grupo.

-Los recipientes para pañales, ropa sucia o basura en general deberán ser con tapa y acción a pedal y estos serán desinfectados en el cambio de cada turno. Para esta tarea se utilizarán guantes de látex o nitrilo descartables.-

-Uso de barbijo obligatorio para todos los adultos dentro de la institución y el adulto responsable de traer y llevar al niño.

- Detector de fiebre infrarrojo.

- Se suspende el uso de cuadernos de comunicaciones y se continúa con la comunicación virtual para conocer necesidades y aspectos que hacen al cuidado y atención del niño, y niña (sueño, alimentación, estado de ánimo).

- Uso de cartelería en la puerta de ingreso para difundir aspectos correspondientes a información relacionada con la prevención del COVID-19.

-Respecto al uso de ropa de cama (sábanas, almohadas, mantas y colchonetas) que sean lavables, manteniendo cada kit del Niño/a separado del resto, se guardará de manera individual en recipientes, casilleros y bolsas con rótulos.

- Se deberán rotular catres y colchonetas, como así también la ropa de cama que cada niño/a utilice y se lavará una vez a la semana o antes de la utilización de otro niño/a. -

- Las jornadas deben enmarcarse en lo establecido por la Resolución N° 0035/2021.



CARTELERÍA

¿Cómo hay que lavarse las manos?





COVID-19: #ProtégeteyProtégenos

www.cruzroja.es



Acabar con la epidemia también DEPENDE DE TI.

RECUERDA

Aún en fases de desescalada,
la COVID-19 sigue propagándose.

Mantener ahora las distancias, hará que pronto podamos estar mucho más cerca.



MEDIDAS DE PROTECCIÓN



2 metros

Mantén una distancia de **dos metros** con otras personas.
Intenta evitar horas punta.



Lávate las manos y usa hidrogel para desinfectar.
Evita tocar superficies y objetos de otras personas.



Utiliza mascarilla en interiores y espacios públicos.
Cúbrete con el interior del brazo al toser o estornudar.

nuevo

Coronavirus COVID-19

saber para prevenir
cuidados



No llevarnos
las manos a los
ojos ni a la nariz.



Ventilar todos
los ambientes.



Desinfectar los
objetos que se usan
con frecuencia.

desinfectar los objetos
que se usan con frecuencia.

salud

Argentina unida



La salud es nuestra responsabilidad. Nos cuidamos entre todos.



CUBREBOCA

Debe cubrir barbilla, boca y nariz completamente.



HIGIENE

Lavate bien las manos frecuentemente y también la cara.



DISTANCIAMIENTO

Mantené una distancia de 2 metros de otra persona.



-Solo estudiantes, personal docente y auxiliar tendrán acceso al establecimiento.

-La persona encargada de traer y retirar al niño/a (padre, madre y/o tutor) deberá esperar en la entrada al jardín. La entrada y egreso serán escalonados por horarios y/o por edades, de cada grupo burbuja.

En el caso de utilizar transporte, se recomienda el uso de medios de transporte individuales (auto, bicicleta, otros).

-Se le tomara la temperatura con un termómetro infrarrojo.

PAUTAS DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN

La persona que se ocupe de recibir a bebés, niñas y niños deberá contar con un equipo de protección personal apropiado (tapabocas y protección ocular de montura integral) y procurar mantener la distancia social. En su defecto utilizar barrera física.

- se debe recomendar higiene de manos y del termómetro de manera frecuente.

-SE DEBE HIGIENIZAR LAS
MANOS Y LOS PIES PARA SU
INGRESO.

-EN EL CASO DE LOS NIÑOS/AS
DEAMBULADORES, HABRÁ UN AUXILIAR PARA SU
RECEPCIÓN QUE LO LLEVARÁ HASTA LA SALA.

TRABAJO EN LA SALA

Es importante consolar a los bebés y niños/as pequeños que lloran, se sienten tristes y/o ansiosos siendo muy frecuente que necesiten estar en brazos. En la medida de lo posible, al lavar, alimentar o sostener en brazos a un niño/a, las/los docentes deberán:

- ★ Utilizar delantales o batas de mangas largas y el cabello recogido, tapabocas y higiene de manos frecuente.-
- ★ Cambiarse el delantal o bata si se manchó con secreciones. La ropa contaminada se debe colocar en una bolsa de plástico para lavar.
- ★ Lavarse las manos, el cuello y cualquier otra zona que haya entrado en contacto con las secreciones de un niño/a.
- ★ Cambiar la ropa del niño/a si tiene restos de sus secreciones.
- ★ Los bebés, niños/as pequeños y docentes deben tener varias mudas de ropa a mano en la Institución.
- ★ Recordar lavarse las manos antes y después de tocar los biberones preparados en casa o preparados en el establecimiento. Los biberones, tapas de biberones, tetinas y otros equipos utilizados para la alimentación se deben limpiar a fondo después de cada uso con un cepillo para biberones, agua y detergente.

PROCEDIMIENTO EN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19.

-Si el niño/a presenta síntomas relacionados al COVID-19, (fiebre, 37,5 grados o más, tos, odinofagia, dificultad respiratoria, cefalea, mialgias, diarrea/vómitos) se lo "aislará" hasta que el familiar lo retire. El mismo deberá contactarse al 0800-333-1002 o contactarse al centro de salud más cercano. El niño para poder ingresar al día siguiente deberá traer un certificado del médico expresando que los síntomas no tienen correlación con el COVID-19.

-Si se confirma o se sospecha de COVID-19 en un niño o miembro del personal, se limpiará y desinfectará las superficies o área de aislamiento luego de que el niño enfermo o personal docente se retire del establecimiento.-

- Se cerrará la institución teniendo en cuenta la información más actual disponible y considerando las cantidades de casos locales y el grado de transmisión en curso en la comunidad para desinfectar y ventilar (con el equipamiento adecuado sugerido) todas las áreas utilizadas por la persona enferma o sospechosa como salas, baños, áreas comunes y elementos compartidos por la persona enferma / sospechosa, enfocándose en las superficies que se tocan con frecuencia.

- El personal que haya tenido contacto estrecho como también sus compañeros/as de sala se aislarán durante 10 días, desde la fecha del último contacto con el caso confirmado, sumando los cuatro días posteriores al cumplimiento del aislamiento y el monitoreo de síntomas, conforme las instrucciones de la autoridad sanitaria provincial.
- Se reincorporará a la institución con el alta médica correspondiente.

IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL O ALUMNOS/AS EN RIESGO

El personal del establecimiento como el tutor de cada niño/a deberá firmar una declaración jurada cada 7 días que certifique su buen estado de salud, de lo contrario no podrá ingresar a la institución. Se solicitará a los padres que mantengan a los niños en casa si están enfermos, y transmitirle al personal la necesidad de estar atentos a los síntomas y notificar al establecimiento si ellos o los niños comienzan a sentirse enfermos. En el caso de existir niños con factores de riesgo, se sugiere continuar con las actividades en forma virtual.-

Están exentas del deber de asistencia al lugar de trabajo las siguientes personas incluidas en los grupos de riesgo:

- ★ Mayores de 60 años de edad, excepto que sean considerados “personal esencial para el adecuado funcionamiento del establecimiento”, (se considera personal esencial a los trabajadores del sector salud), embarazadas, personas con enfermedades respiratorias crónicas (por enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo), personas con enfermedades cardíacas, personas con Inmunodeficiencias y estados de inmunodepresión, personas con diabetes, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses, personas con enfermedad hepática avanzada y personas con obesidad con IMC igual o superior a 40 Kg/m (obesidad caso III según res. 627/2020)

- ★ No podrán ingresar personas que presenten síntomas compatibles con el COVID-19 o casos confirmados, tampoco quienes tengan contacto estrecho de un caso sospechoso o confirmado, que estén en aislamiento obligatorio debido al diagnóstico de éste, ni quienes tengan contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada.

DECLARACIÓN JURADA:

-Declaro que dentro de estos 14 días no he tenido ninguno de estos síntomas abajo mencionados, de lo contrario no puedo ingresar a la institución hasta que un especialista lo determine con un certificado médico. Los síntomas serán actualizados en forma permanente conforme a la definición de casos sospechoso de la autoridad sanitaria provincial.-

-No ser considerado contacto estrecho de caso sospechoso y/o confirmado.-

Síntomas del covid-19*

Síntomas más comunes



YO padre/madre/tutor DNI de
ocupación/profesión..... con domicilio en la calle
DECLARO bajo juramento que al momento de suscribir la presente declaración
jurada NO / SI manifesté síntomas de CORONAVIRUS COVID-19, ni he
estado en contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado.-

Neuquén, a los del mes de de 2021.

Firma:

Aclaración:

(Renovar esta declaración cada semana o cuando la institución lo requiera)

ANEXO ESPECÍFICO DE REFUERZO DE PROTOCOLO EN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Se deberá efectuar la limpieza y desinfección profunda y frecuente de todas las instalaciones de los establecimientos educativos. Asimismo, se deberán llevar a cabo las siguientes acciones:

- Limpiar y desinfectar antes y después de cada turno aquellos objetos y superficies, especialmente los de mayor uso tanto por el personal docente, no docente y estudiantes. Entre otros: mesas y superficies de trabajo, botones e interruptores, teclados, pasamanos, pizarrones, borradores, vidrios, puertas, manijas, canillas, ventanas, marcos, armarios, etc.
- Recolectar la basura, limpiar y desinfectar los contenedores.
- Limpiar con agua y detergente y desinfectar los sanitarios luego de su uso. Limpiar y desinfectar pisos y paredes de sanitarios durante y finalizadas las actividades objeto del presente protocolo.
- En sanitarios, reforzar la desinfección de picaportes, pasamanos, griferías, pulsadores o tiradores de inodoros y todo elemento de uso y contacto frecuente con lavandina al 10%.
- Lavar con abundante agua y jabón los elementos utilizados para realizar la limpieza y desinfección a fin de asegurar que los mismos estén higienizados cada vez que se utilicen.

- Las zonas de higiene y el cambiado de pañales de cualquier niña/o que lo requiera deben estar bien delimitadas en un sector de la sala. Sobre todo, el espacio de cambiado y sus elementos deben estar separados del de la alimentación. Para el cambio, manipulación y descarte de pañales se deberá usar barbijo, guantes, máscara facial, con el posterior lavado de manos. El sector de cambiado o cambiador será higienizado luego de cada cambio con lavandina diluida. El/la docente/auxiliar que realiza el cambio se lavará las manos al finalizar cada cambio. Dicho sector no debe tener ningún elemento guardado (juguetes/materiales) que no sea para ese fin, ni en gabinetes/alacenas bajo mesada, ni en estantes aéreos, aunque estén en cajas por riesgo a su contaminación en la manipulación que realiza el/la docente.
- El mobiliario de descanso, cunas y/o colchonetas debe ser desinfectado diariamente con lavandina diluida, por turnos de uso si los hubiera. La limpieza de los mobiliarios y equipamiento, barandas de cunas y barandas para sectorizar espacios, sillas, bebesit, etc., se debe realizar varias veces al día, por el uso continuo de diferentes bebés, si no se pueden utilizar elementos individuales. Se pueden cubrir con sábanas o telas de uso individual que se laven de modo diario y se recambien adecuadamente.

MÉTODO DE LIMPIEZA

Se tendrá en cuenta que los detergentes eliminan la suciedad y la materia orgánica disolviendo el polvo, aceites o grasa, para luego facilitar su eliminación con el enjuague, por lo cual es importante lavar con detergente, luego enjuagar con agua limpia y desinfectar con hipoclorito de sodio al 10 % según sea el caso (método del doble balde/doble trapo).

Se recomienda el uso de detergentes de óptima calidad.

Se recomienda trapear el piso. La limpieza generalmente requiere de fricción para remover la suciedad y los microorganismos. 13

La limpieza es requerida de forma previa a cualquier proceso de desinfección. La limpieza debería realizarse de modo tal que reduzca la dispersión de polvo o suciedad que pueden contener microorganismos.

Evitar actividades que favorezcan el levantamiento de partículas en suspensión

Todos los productos para la desinfección deberán tener acción demostrada para la eliminación de organismos multirresistentes en las superficies y tener disponible la hoja de seguridad o ficha técnica a disposición del personal que la requiera.

MÉTODO DE DESINFECCIÓN

Se deberán desinfectar las superficies y los pisos con una solución de 10 ml de lavandina (con concentración de 55 g/litro) en 1 litro de agua. De utilizar una lavandina comercial con concentración de 25 g/l, se deberá colocar el doble de lavandina para lograr una correcta desinfección (200 ml de lavandina por cada 10 litros de agua).



Provincia del Neuquén
2021

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Protocolo jardines maternos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 31 pagina/s.